



## El Obispo de Cádiz-Ceuta, Dr. Añoveros, habla a los Preuniversitarios del Instituto ceutí

### PROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LOS HIJOS CON SUS PADRES

- Relaciones con jóvenes de distinto sexo
- Elección de carrera
- Prácticas religiosas
- Restricción de libertad de los hijos y exceso de autoridad de los padres. Es necesaria una confianza mutua.

**C**OMO en años anteriores, el Obispo de Cádiz-Ceuta, Dr. Don Antonio Añoveros Ataún, pronunció el pasado día 13 de diciembre una charla sobre temas candentes de juventud a los alumnos del Curso Preuniversitario del Instituto Nacional de Ceuta. Lo original de estas charlas es que los mismos alumnos señalan los temas al Prelado y éste los desarrolla con la autoridad y magisterio que le da su condición episcopal, su experiencia pastoral y al mismo tiempo la claridad y sencillez expositiva que le son peculiares. Este curso los alumnos le plantearon los problemas

*que entrañan las relaciones entre padres e hijos y cuyos epígrafes damos al frente de estas líneas: Relaciones con personas de distinto sexo, elección de carrera, prácticas religiosas, libertad de los hijos y autoridad de los padres: hasta dónde llega o debe llegar la intervención —deberes y derechos— de cada uno en una sociedad que alumbrá con signo nuevo. La charla del Dr. Añoberos —por su interés y actualidad— es reproducida, como lo hacemos a continuación, textualmente.*

## RELACIONES CON JOVENES DE DISTINTO SEXO

A YER me entregaron —comenzó el Dr. Añoberos—, el tema que me proponíais indicándome que para vosotros tenía mucho interés y que para mí también lo tiene, como dije a vuestro Director espiritual y se lo he dicho al Director del Instituto. Vamos a tratarlo de una manera muy sencilla y sincera.

Primer punto que me ponéis: "Intervención de los padres en las relaciones de sus hijos con jóvenes de distinto sexo". Es indudable, queridos míos, que los padres tienen unos derechos y unos deberes, por razón de la paternidad, una paternidad ciertamente responsable. No una paternidad solamente responsable en el sentido de que hoy se habla, después de la era conciliar, sino una paternidad responsable en todos los aspectos.

Por razón de ser padres, los padres tienen el derecho y la obligación de procurar, en todo lo posible, la educación de sus hijos, y la educación es una etapa de la vida para llegar a formar al hombre perfecto. O a la mujer perfecta. Y lo debéis tener todos y todas muy presente y todos como hijos: a los padres les compete la obligación y el derecho de buscar para sus hijos la mayor perfección. Es un derecho natural e inalienable que nadie les puede negar por razón de la misma paternidad, de tal manera que el fin primordial del matrimonio, aunque medie el amor como causa impulsiva, es la procreación y la educación de los hijos. Y la educación es ésta: hacer del hijo el hombre perfecto, y de la hija la mujer perfecta.

En las relaciones con jóvenes, "en las relaciones con jóvenes de distinto sexo", nuestros padres no pueden olvidar esta finalidad y, por tanto, han de buscar que dentro de esas relaciones no se pierda el sentido de perfección en vuestra educación.

El padre debe intervenir con el consejo, el padre debe intervenir con la orientación, y, el padre, debe intervenir también dejando —en una época crítica en la vida de los hijos—, la natural libertad, pero bien entendido que tal libertad debe de estar también orientada por la luz de la experiencia, caldeada por el amor y regulada por el afán de superar en vosotros, sus hijos, su deber educacional.

Si vosotros dijéreis: "Mi padre no tiene que ver nada con mis relaciones", yo os diría que no, que estáis equivocados. Vuestros padres tienen razón. Ahora bien, los sujetos más interesados en las relaciones que podáis tener entre personas de distinto sexo, indudablemente que sois vosotros y, cuando llega ya el momento crucial de buscar un camino a vuestra vida, determinado por una vocación respecto al matrimonio, es indudable que los padres buscarán el bien de sus hijos en este orden educativo y, como consecuencia, su felicidad. De ahí que vuestra actitud, con relación a los padres en este sentido, debe ser una actitud clara: oírles sincera y noblemente. Ellos pueden enseñaros muchas cosas a este respecto, y hay

que oírles además con los oídos bien abiertos, con el corazón bien dispuesto y con la voluntad bien llena. Después de oírles, quizá encontraréis que sus apreciaciones las véis bajo otro punto de vista. Considerad las diferencias de épocas, las diferencias de ambientes y las diferencias de medios educativos que ellos tuvieron y que tenéis vosotros. Puede ocurrir que estos matices sean distintos, pero, sin embargo, en lo esencial dentro de las relaciones entre vosotros, de unos con otros y de otras con unos, en esto los padres tienen, repito, muchas cosas que deciros y vosotros debéis tener la disposición noble y sincera de escucharlos.

En muchas ocasiones quizá no os entendáis con los padres, por mutua culpa.

Porque algunos padres en la elección de los hijos quieren llegar hasta lo último y no tienen derecho, queridos míos, porque, al fin y al cabo, quien ha de elegir es la propia persona, sobre todo en cosas tan importantes como es ésta, como es la vocación y como es un estado de matrimonio, o un estado religioso, u otra vocación cualquiera.

Ahora bien, queridos míos, por parte vuestra debéis guardaros de todos los prejuicios. Es muy fácil achacar a los padres que nos dicen cosas antiguas, pero no todas las cosas antiguas son malas, las hay muy buenas. Lo mismo resulta oír a los padres también que todo lo moderno es malo, cuando en lo moderno hay cosas muy buenas. Vuestra postura es conjuntar estos dos términos de la cuestión: en lo antiguo puede haber cosas muy aceptables y los padres en lo moderno pueden encontrar igualmente cosas muy aceptables, que las hay.

Nos encontramos así con un camino sencillo hacia lo que puede significar la ingerencia de los padres respecto a las relaciones de unos con otros. Es indudable que si ellos comprenden que hay algo, a su juicio, que no os conviene, deben manifestároslo lisa y llanamente: "Hijo mío, hija mía, creemos que esto no es aconsejable".

Bien está que vosotros les preguntéis: "Padre (o madre) ¿por qué?" y que ellos os expongan las razones. Yo encuentro esto correcto, porque a ellos les incumbe la obligación moral de deciros lo que, bajo su punto de vista, les parece que os conviene o no os conviene, o es mejor para vosotros.

Pasemos adelante, porque no quiero hacerme pesado.

## LA ELECCION DE CARRERA Y EDUCACION DE LOS HIJOS

En esto la función de los padres es también indicativa.

Al plantearse para vosotros el problema de la elección de carrera, los padres han de pensar en vuestras aptitudes y en este punto se requiere el contacto de los padres con los educadores. Los educadores, aquí vuestros profesores del Instituto, son los que auxilian a vuestros padres para impartiros una educación lo mejor posible en todos los órdenes: cultivo de inteligencia, cultivo de la voluntad, de los sentimientos y si queréis hasta preparación física y, desde luego, formación religiosa. A ambos, padres y profesores, compete, pues, al llegar el momento de la elección, considerar vuestra capacidad, vuestras inclinaciones, para indicaros: "Me parece que usted iría mejor por aquí, o tú irías mejor por este camino". La elección de carrera, vuestro porvenir, es algo que hay que pensar y madurar mucho.

Os puede atraer, sobre todo, en estos momentos en que tanto se habla de lo económico, el deseo, el afán de "ganar mucho". En general, no debe ser motivo fundamental para una elección de carrera. Al plantear ésta, hay que tener en cuenta todas las posibilidades; desde las económicas en razón a vuestros padres o que de otra manera puedan compensarlas, hasta las posibilidades vuestras de aptitud, lo mismo en el orden moral que en el orden físico, en el orden psicológico que en el orden intelectual, en todos los órdenes. Entonces es indudable que los padres y los educadores os pueden señalar: "Hijo mío, vemos tal camino como más adecuado."

Vamos a suponer que uno de vosotros desea ser Ingeniero de caminos, pongamos por caso. Siempre en España la carrera de Ingeniero de caminos ha sido una de las carreras más ambicionadas. Quizás hoy en día no sea tanto como en otros tiempos. Puede que la situación económica familiar u otras circunstancias os aparten del propósito. El camino de las aspiraciones está libre para todos, incluso para los obreros, pues el Estado a todos proyecta su sombra protectora por el Principio de Igualdad de Oportunidades. Este cúmulo de circunstancias obligan a uno a reflexionar atentamente en su actitud decisoria. Es fundamental. Estoy seguro, segurísimo, y lo he podido comprobar en bastantes ocasiones, que muchas personas han equivocado totalmente su elección. Estudiémosla muy bien. Tres factores son la clave de este estudio: vosotros, vuestros padres y conjuntamente vuestros educadores.

Pero la elección de carrera encierra un valor educativo. Lo he dicho anteriormente. Los padres tienen obligación de hacer de vosotros las personas más perfectas. Puede ocurrir que cada uno entienda esta perfección a su manera y uno la destaque más por un lado que por otro. Habrá padres que busquen la perfección en que sus hijos sean más instruidos intelectualmente; otros en que tengan más recia voluntad; otros en que demuestren mejores sentimientos; y otros, quizá, en que alcancen unos más firmes fundamentos religiosos para su existencia; pero esto puede acentuarse más por un lado o por otro. Es igual. Todo será trasunto de un deber que por ley moral les atañe.

Hay aquí otro problema interesante. No sé si será a propósito ahora. Más quisiera oíros, que hablaros.

#### INTERVENCION DE LOS PADRES EN CUANTO A LAS PRACTICAS RELIGIOSAS

Es un punto muy fundamental en vuestra vida. Los padres ¿deben dejaros en total libertad en este sentido? Yo diría que sí. Ahora bien, los padres pueden también poner delante de vosotros su testimonio, el testimonio de sus vidas, en orden a las prácticas religiosas.

Vuelvo a repetir lo mismo. Deben buscar la perfección religiosa de sus hijos en todo lo posible. El hombre que no practique —aunque la práctica no sea lo único para titularse un hombre o una mujer religiosos—, difícilmente puede considerarse tal. Puede llamarse religioso el que practica y además vive en todas sus consecuencias el hecho de su religión.

La conjugación de ese deber de los padres en cuanto a las prácticas religiosas y vuestra libertad, estará en orden a vuestra propia responsabilidad.

Yo diría que hay dos fórmulas: Una, que no debemos olvidar que los hábitos se contraen por repetición de actos. Otra, más perfecta, en cuanto a la práctica

religiosa: que sea fruto espontáneo y personal de la libertad de la persona, pero sin olvidar que esa repetición de actos nos dará el hábito de las prácticas religiosas sólo cuando las realicemos con honradez y procuremos esforzarnos para sacar de ello el mayor provecho espiritual.

Un hombre que nunca practique, será muy difícil que realice su religión. Un hombre que practique será mucho más fácil que la realice. Lo mismo la doctrina que los sacramentos: la doctrina produce su efecto, porque la palabra de Dios bien administrada y bien dirigida obra sobre las almas, y los sacramentos, como bien sabéis, no solamente producen el efecto de la gracia santificante en el alma por las disposiciones del sujeto sino "opere operato", según se dice en Teología, esto es, por el mismo hecho sacramental.

Una persona que comulgue bien, aunque sus disposiciones le sean costosas, está recibiendo la gracia santificante en su corazón, y por lo tanto, están incrementándose en él las virtudes infusas y están apoyándose todas las virtudes morales; y una persona que se confiese bien, aunque le sea costoso aquello en la naturaleza, está recibiendo también la efusión de toda la gracia santificante en su alma con todos los dones.

Tengamos esto muy presente en este momento. Para toda moral social el principio es el mismo.

Tú puedes hacer lo que quieras. Dios respeta tu libertad. Ahora bien, tendrás que hacer lo que debas. Partamos de esta base. Todos en la vida, hijos míos, necesitamos una norma, si no, sería imposible vivir en sociedad. Leemos hoy en día muchas cosas y hoy en día se escriben muchas cosas y quizá hayan llegado a vuestras manos algunos libros en los cuales se habla de normas que el sujeto se impone a sí mismo.

Naturalmente hay normas que se impone uno a sí mismo y que podríamos denominar subjetivas. También hay normas objetivas que alcanzan a todos, porque son normas que regulan la convivencia social y la convivencia humana y la convivencia cristiana de los individuos. Para los cristianos hay una norma, queridos míos, en todos los aspectos morales y religiosos que es el Magisterio de la Iglesia. Cristo nos trajo el mensaje del Padre y fundó su Iglesia y a esta Iglesia la ha hecho depositaria e intérprete de su doctrina e indudablemente el Magisterio de la Iglesia, a través de los tiempos, va dando normas para todos a fin de que todos, sujetándonos a ellas, podamos llegar a un concepto claro de la moralidad subjetiva, teniendo presente la moralidad objetiva.

Estos mismos principios pueden aplicarse incluso a las diversiones. Padres e hijos deben atenerse a ellos. La conducta debe sujetarse a la norma que haga al hombre más hombre.

### RESTRICCIÓN DE LIBERTAD DE LOS HIJOS

Habláis también de conflictos. Queridos míos, habría que entender bien lo que es libertad. Libertad que no tiene límites, nunca será libertad. La libertad tiene siempre sus parcelas, los límites hasta donde se puede llegar, porque si la libertad no tuviese límites, entonces estaría plenamente aprobado en la vida social el crimen, y estaría plenamente aprobado el soborno, y estaría plenamente aprobado el homicidio y el suicidio y todas las monstruosidades. Una libertad tiene que tener sus límites y en la restricción de la libertad de los hijos han de poner siempre los

padres los límites del cumplimiento del deber como dijimos al principio. Ahora bien, ¿cómo se crea un clima de libertad? Queridos míos, nunca podréis llevar a la conciencia de vuestros padres que tenéis derecho perfecto a una libertad cada día mayor, si no presentáis delante de ellos, como en bandeja, un buen uso de vuestra libertad.

A mejor uso de vuestra libertad, vuestros padres os dejarán abiertos más caminos de libertad. Pero antes habréis de ofrecerles pruebas fehacientes del buen uso de vuestra libertad.

Estoy convencidísimo que hoy en día sois mucho más responsables vosotros que lo éramos nosotros a vuestra edad, sin ninguna duda, y estoy plenamente convencido también de que por este camino de la responsabilidad individual alcanzaréis cada día un mejor uso de la libertad y un más amplio uso de esta misma libertad; pero siempre en proporción a la medida de esta libertad.

### EXCESO DE AUTORIDAD DE LOS PADRES

Todos los excesos son malos. El exceso de autoridad también puede ser malo, aunque también puede no serlo. Lo conveniente sería decir qué entendéis por exceso de autoridad.

Si por exceso de autoridad entendéis lo que acabamos de indicar anteriormente, yo os diría que quizá no es un exceso, sino el cumplimiento de una obligación. Si entendéis por exceso de autoridad el que el padre os rodee de restricciones, de forma que no os deje absolutamente ningún resquicio a esta apreciación de la libertad en vuestra vida, entonces diría que es un exceso por parte de los padres; llegaría a afirmar que, entonces, los padres no han entendido bien su función de educadores.

Para que haya esta libertad y para que no haya este exceso de autoridad ¿qué es preciso? Es preciso —y lo apuntáis aquí en vuestro guión— allanar los caminos de la confianza, pero los caminos de la confianza recíproca. En tal caso, ¿quién tiene que dar el paso primero? ¿Ha de ser el padre ante los hijos o los hijos ante los padres? Yo no me atrevería a señalar quiénes deben de ser los primeros. Yo me atrevería tan sólo a apuntar que los dos deben ir simultáneamente a un mutuo encuentro, estimulados por una mutua confianza.

Los padres con los hijos y los hijos con los padres habrán de desenvolverse en esta intercomunicación afectiva y dentro de ella los hijos tendrán más confianza con los padres en cuanto los padres depositen más confianza en los hijos, en la medida que éstos en el uso de esa confianza sean más dignos y más honrados y más claros y más sinceros delante de ellos. Al fin y al cabo, la confianza es una expresión del querer.

Dos que se quieren bien, tienen plena confianza entre sí, y cuanto más se quieren más confianza se tienen; una expresión de cómo se quieren es la confianza misma. Ellos os manifestarán su amor en unas ocasiones quizá limitándose, y en otras tratando de despertar en vosotros motivos de confianza, para poder pensar: “¡Qué libremente dejaría obrar a mi hijo, si supiese que iba a hacer siempre uso responsable de su libertad!” He aquí algo muy importante.

Un consejo que me atrevo a daros, es el siguiente: Despertaréis la confianza de los padres a medida que vosotros depositéis en ellos mayor confianza y aunque a veces las respuestas de los padres no sean plenamente satisfacto-

rias, el esfuerzo que vosotros hagáis para demostrarles que confiáis en ellos será uno de los motivos más gratos y más satisfactorios para el corazón de los padres, viéndose queridos y a la vez animados para dejar en manos del hijo el poder andar por esos mundos de Dios. El esfuerzo tiene que ser mutuo.

Yo me permito aconsejaros: No esperéis todo de ellos, no les exijáis todo a ellos. Ellos esperan también de vosotros.

Exigiros también a vosotros mismos y de ahí nacerá la comprensión o la incompreensión en muchas ocasiones. Dos se comprenden cuando se esfuerzan mutuamente. Dos no se comprenden jamás cuando el esfuerzo es tan subjetivo que no da nada a la otra parte.

Os comprenderéis en la medida que os esforcéis; ellos en comprenderos a vosotros y vosotros en comprenderlos a ellos, que también ellos necesitan comprensión, queridos míos.

Os quejáis en ocasiones, y quizá con razón, que no os comprenden; pero ellos, por su parte, sufren porque no les comprendéis. Argüiréis: "Esto es imposible". No es imposible, lo decíamos ya al principio: no todo lo antiguo es malo, ni todo lo moderno es bueno; hay que conjuntar las dos cosas.

Vosotros os encontraréis dentro de un proceso histórico, rapidísimo en evolución. Los sacerdotes, por ejemplo, que han sido ordenados hace cinco años, nada más que cinco años, se encuentran desplazados de los que se ordenaban antes. Son muy distintos en su manera de pensar, de actuar.

Tenéis que apercebir vosotros, queridos míos, que en esta evolución tan rápida, cuesta a veces atemperarse, acoplarse y armarse de un poco de paciencia —aunque el ímpetu es característica muy propia de la juventud— con relación a vuestros padres y comprender por qué ciertas cosas les extrañan y les cuesta acomodarse a ellas. Preguntemos a nuestros antepasados y observaremos la gran diferencia de educación y costumbres que nos separan.

Por eso, yo os pido y os suplico: delante de Dios y colocándoos delante de El, haced un esfuerzo por entender esto y a medida que vosotros hagáis este esfuerzo, no dudo que vuestros padres harán igualmente un mayor esfuerzo por comprenderos.

Tenéis cosas estupendas hoy en día. No lo digo para lisonjearos, porque estéis delante. Tenéis un deseo grande de ser sinceros, un deseo grande de ser responsables, un deseo grande de que confíen en vosotros en orden a vuestra libertad. Todo ello son cosas muy buenas, que quizá nosotros en nuestro tiempo no gozábamos, pero guardad, hijos míos, un poco de paciencia para que, al evolucionar el mundo de vuestros padres, sigáis vosotros su proceso y os acomodéis a él también vosotros, pues estas relaciones entre unos y otros no se crean espontáneamente.

No me cabe la menor duda que, puestos dentro de este círculo de intercomunicación, os entenderéis mucho mejor padres e hijos y vuestra convivencia en el hogar será mucho más íntima y fructífera.

Tenéis derecho y obligación delante de los vuestros, en vuestro hogar, de ser ejemplo asimismo para las generaciones venideras, para vuestros hermanos más pequeños y vuestras hermanas menores y estoy seguro de que la creación de este clima dentro del hogar favorecerá mucho a que estos hermanos vuestros sean más hermanos y sean más hijos de vuestros padres.